

AUDIENCIA PÚBLICA 2024-II

Maestro de ceremonia (Carlos Araujo)

Estimados Vecinos de San Miguel, la Municipalidad Distrital de San Miguel les da la bienvenida a la Segunda Audiencia Pública 2024-II, la cual se desarrolla en el marco el marco del Numeral N° 36 del artículo 20 y artículo 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Para llevar a cabo la siguiente Audiencia Pública se tiene que, la Ley N° 31433, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 06 de marzo de 2022, modifica determinados artículos de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, entre ellos, modifica el numeral 36) del artículo 20°, mediante el cual señala que es una atribución del alcalde, convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local;

La citada ley incorpora el artículo 119- A la Ley N° 27972, estableciendo que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos, asimismo, establece que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

Que, por DECRETO DE ALCALDÍA N° 008-2024 /MDSM de fecha 08 de agosto de 2024

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DECRETA:

Artículo 1°.- CONVOCAR a la II Audiencia Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel, conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDAD FECHAS Y DESCRIPCIÓN

Día y Hora de Audiencia: jueves, 26 de setiembre de 2024, a las 16:00 horas
Agenda: Audiencia Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel

Medio: Presencial - Oficina de OMAPED
Dirección: Calle Laureano Martínez N° 250

A continuación, escucharemos las gloriosas notas de nuestro himno nacional y Seguidamente el Alcalde Distrital, dará las palabras de bienvenida al evento.
(Palabras del Alcalde o GM)

Como buenos ciudadanos les explicaremos las reglas de participación para sus preguntas, que estará a cargo del señor Carlos Araujo.

Lectura de las reglas a cargo Carlos Araujo

A continuación, se realizará una presentación desarrollada por los funcionarios de la entidad edil que concentraran los aspectos presupuestales, inversiones, logros, dificultades y perspectivas al cierre del año.

EXPOSITORES

Empezamos la exposición que está a cargo de la:

- 1. Gerencia de Presupuesto y Planeamiento.**
Lic. Rafael Sebastián Elías Pacheco
- 2. Gerencia de Seguridad Ciudadana.**
General PNP (r) Carlos Enrique Tineo Crispín
- 3. Subgerencia de Obras Públicas**
Arq. Boris José Izaguirre Jiménez
- 4. Gerencia de Salud.**
Lic. Yuli Rocío Calero Thomas
- 5. Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Institucional.**
Lic. María Luisa Sayán Escalante

Break – 5min.

6. Subgerencia de Mantenimiento del Ornato

Lic. Alfredo Domingo Fortunic Galindo

7. Subgerencia de Deporte y Recreación

Lic. José Jim Vásquez Melgar.

8. Subgerencia de Tránsito

Ing. Oscar Alejandro Cáceres Polo

Break – 5min.

9. Subgerencia de Parques, Jardines y Medio Ambiente

Ing. Mary Margaret Canorio Pariona

10. Subgerencia de Limpieza Pública

Ing. Mary Margaret Canorio Pariona

Llegado a este punto, se dará inicio a la ronda de preguntas de los vecinos, mediante sus preguntas por escrito y que serán agrupados por temas para ser atendidos.

Respuesta de funcionarios

Palabras de despedida y agradecimiento (Gerente Municipal)

CIERRE.